

Biomak S.A.

DISTRIBUIDORES DE FAROUK SYSTEMS

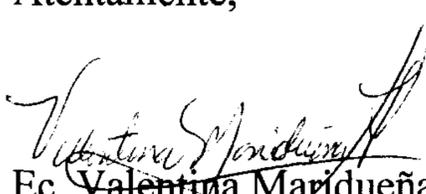
Guayaquil, 15 de Abril del 2014

Señores
Accionistas
BIOMAK S.A.
Ciudad,

Estimados Señores:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a la que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía **BIOMAK S.A.** y a la Ley de Compañías en vigencia, debo manifestarles que una vez revisados los libros y auxiliares de contabilidad de la empresa, han sido llevados bajo fiel cumplimiento de las leyes comerciales y en ellos se reflejan los Estados Financieros de la Compañía del año 2013.

Atentamente,


Ec. Valentina Maridueña V.
C.I.# 0909059008
Comisaria

Biomak S.A.

DISTRIBUIDORES DE FAROUK SYSTEMS

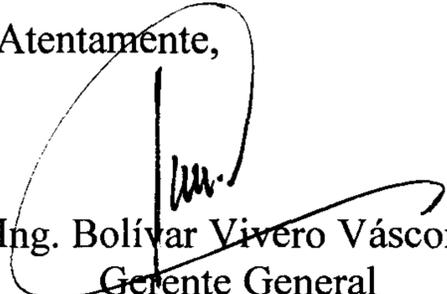
Guayaquil, 19 de Marzo del 2014

INFORME DE GERENTE

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a la que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía **BIOMAK S.A.** y a la Ley de Compañías en vigencia, someto a su consideración el Balance General, de Enero a Diciembre del 2013; el Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que por sí mismos reflejan claramente el Estado Financiero de la Compañía.

Espero que luego del estudio de la cuenta y del Balance que pongo a vuestra consideración merezcan su aprobación:

Atentamente,



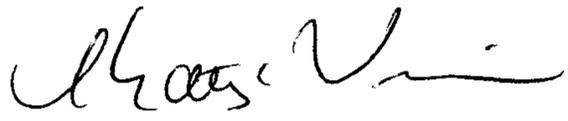
Ing. Bolívar Vivero Vásconez
Gerente General

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BIOMAK S.A. – 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil trece siendo las 16h00, en el local social de la compañía Biomak S.A. ubicado en la Av. Sexta #305 y calle Tercera, Ciudadela Mapasingue Oeste, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Biomak S.A., con la concurrencia de sus accionistas: Magdalena Vivero Vásconez, propietaria de treinta acciones, de cuarenta dólares cada una (sesenta por ciento); Joanne Vivero Torres, propietaria de cinco acciones de cuarenta dólares cada una (diez por ciento); Kattya Vivero Torres, propietaria de cinco acciones de cuarenta dólares cada una (diez por ciento); Bolívar Vivero, propietario de seis acciones de cuarenta dólares cada una (doce por ciento); Tatiana Vivero, propietaria de dos acciones de cuarenta dólares cada una (cuatro por ciento); Raúl Vivero, propietario de dos acciones de cuarenta dólares cada una (cuatro por ciento). Preside la sesión Kattya Vivero y como secretario Raúl Vivero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Encontrándose todos los accionistas y estando así representando el total del capital social, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías. Se tratará los puntos de la agenda de acuerdo a la previa convocatoria que se hizo a los accionistas. Se concede la palabra al gerente, Bolívar Vivero Vásconez, quien da un informe sobre los balances presentados, y expone que, los ingresos durante el año 2013 alcanzaron un valor de US\$632,992.72 que después de costos y gastos nos dejaron una utilidad de US\$32,639.51. Se pone a disposición de los accionistas los balances para que cada uno pueda tener una idea clara y completa del estado financiero de la compañía. Después de ser aprobado este informe unánimemente, se pasa al segundo punto de la convocatoria, que es el de informar a los accionistas sobre el desenvolvimiento y operaciones dentro de la empresa. El gerente expone lo siguiente sobre el manejo de la empresa durante el año 2013: Este año se ha mantenido los préstamos con Produbank y Produbanco y hemos podido cumplir puntualmente con los pagos, estos préstamos han permitido que tengamos capital de trabajo suficiente para poder cumplir con el proveedor quien a pesar de nuestras varios intentos de negociación e insistentes peticiones se mantienen en persistir con su condición de que se pague el 50% del valor de cada pedido al momento de poner la Orden. Durante el año 2013 se tramitó Notificaciones Sanitarias: La línea de CHI Keratin – shampoo,

acondicionador, leave in y serum. La venta de productos de contado desde el Centro Técnico se ha mantenido y ha tenido mucha aceptación por parte de la clientela ya que no tienen que venir hasta nuestras bodegas. Hemos mantenido nuestro sistema de compensación de premios a nuestros clientes durante el 2013, pero ya no en este año 2014. Las promociones se mantuvieron personalizadas ya que las necesidades y tamaño de cada peluquería son diferentes. Se hizo publicidad especializada como exhibidores y microperforados a los clientes que por sus compra y desempeño lo ameritaban. Con respecto a nuestro distribuidor en Quito se ha mantenido todo con completa normalidad y sin ningún tipo de reporte especial. Con respecto al trabajo en Cuenca, debemos anotar que se está todo desarrollando todo con perfecta normalidad, lo hemos hecho a manera de ventas directas por medio de Elena Guevara quien se desempeña como vendedora y no como sub-distribuidora. Hemos logrado en este poco tiempo buena acogida por parte de los clientes. En enero 2013 fue el CAT team más reunión de distribuidores en Houston, Texas, a la misma que asistieron los educadores y Magdalena Vivero. En marzo fue la recertificación de educadores en Mexico a la que asistieron educadores de Guayaquil y Quito. En Agosto fuimos invitados a Cancún para una reunión mundial a la misma que asistió Katty Vivero, la sub-distribuidora de Quito Maricela Andrade y algunos clientes de Guayaquil y Quito así como educadores de Guayaquil. Tuvimos la visita de Lupe Beltrán en junio del 1 al 10, en la que hizo múltiples visitas en Guayaquil y Cuenca y condujo un seminario en Quito. Durante el año se mantuvo la publicidad entregando a los clientes camisetas, capas, folletos informativos, exhibidores, microperforados, etc. Se elaboró regalos para Navidad, este año hicimos agendas y como siempre se envió también a Quito y Cuenca. Pasando al tercer punto de la agenda, el gerente sugirió que se reparta las utilidades entre los accionistas, la misma que tuvo la aprobación de todos los accionistas. Se pasa al cuarto punto que es asuntos varios, y se trata el punto de las nuevas restricciones de las importaciones a lo que la Sra. Katty Vivero, encargada de las importaciones notificó que, ahora se exige certificados BPM para el ingreso de cosméticos en el país y que esto traerá modificaciones y cambios sustanciales en el desempeño de la empresa y que se está haciendo las gestiones necesarias para poder hacer las importaciones, no sabemos a la fecha con certeza si el proveedor que representamos estará dispuesto a cumplir con este requisito lo que nos deja con un panorama incierto. Sin haber ningún otro punto que tratar y estando los presentes de acuerdo en todos los puntos tratados, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho esto, se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Guayaquil, marzo 17 del 2014



Kattya Vivero
Presidente de la Junta



Raúl Vivero
Secretario de la Junta